

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*Anuncio de 17 de diciembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, por el que se publica el Acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, por el que se abre un periodo de información pública sobre el proyecto que se cita en Isla Mayor (Sevilla).*

Esta Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla ha determinado publicar el Acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras del Agua por el que se abre un periodo de información pública sobre el «Proyecto de agrupación de vertidos de Isla Mayor (Sevilla)», clave: A5.341.2029/2111.

«Acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, por la que se abre un periodo de información pública sobre el “Proyecto de agrupación de vertidos de Isla Mayor (Sevilla)», con clave A5.341.2029/2111, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Isla Mayor, a efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, del 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Tramitación de la autorización del organismo competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme al artículo 52.2 del reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en virtud de la competencia atribuida por la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería, y de acuerdo con el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

#### **A C U E R D O**

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente: A5.341.2029/2111, con la denominación: Proyecto de agrupación de vertidos de Isla Mayor (Sevilla), promovido por: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el procedimiento: de aprobación definitiva del proyecto.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y Diario de máxima difusión provincial, del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de 30 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en las dependencias administrativas, sitas en la Avda. de Grecia, 17 (Los Bermejales), 41012 (Sevilla); y en el Ayuntamiento de Isla Mayor, sito en calle Ntra. Sra. del Carmen, 12, 41140, Isla Mayor (Sevilla), en ambos casos en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Sevilla, 10 de diciembre de 2020. La Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, P.D. (Orden de 20.4.2020, BOJA núm. 79, de 27.4.20), el Director General de Infraestructuras del Agua, Sergio Arjona Jiménez.»

#### OBJETO DEL PROYECTO

Los vertidos urbanos del núcleo de Isla Mayor, a pesar de disponer de una EDAR, aún no están sometidos a un sistema adecuado de depuración, habiendo además puntos de vertido cuyas aguas no son conducidas hasta dicha EDAR. En el caso del poblado de Alfonso XIII, sus aguas residuales carecen de tratamiento y son vertidas a una cuneta.

Con el fin de poder dar un tratamiento adecuado a las aguas residuales, antes de que éstas sean vertidas a los cauces públicos, la Agrupación de Vertidos recoge la ejecución de los colectores, estaciones de bombeo y obras complementarias que intervienen en la agrupación de todos los vertidos de aguas residuales urbanas del municipio de Isla Mayor y el poblado de Alfonso XIII, para conducir las aguas residuales desde los puntos de vertido actuales hasta la EDAR, donde serán tratadas para su posterior vertido al cauce adyacente cumpliendo con la legislación vigente.

## PROPIETARIOS AFECTADOS.

TÉRMINO MUNICIPAL DE ISLA MAYOR						
POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE DE AFECCIÓN (m2)			DATOS DEL TITULAR	
		Expropiación definitiva	Servidumbre	Ocupación Temporal	PROPIETARIO	DIRECCIÓN
1331201QB5113S0001WD		0,00	19,00	19,00	GALLARDO MORENO, ANTONIO PARDAL ALONSO MARIA JOSE	CL CLAVEL 2 BI:1 Es:1 PI:01 Pt:2 41140 ISLA MAYOR [SEVILLA]
1331201QB5113S0002EF		0,00	19,00	19,00	GALLARDO MORENO MARIA DOLORES	CL JAEN-VILAFRANCO 47 PI:03 Pt:A 41140 ISLA MAYOR [SEVILLA]
1331201QB5113S0003RG		0,00	19,00	19,00	PARDAL ALONSO MARIA LUCIA	CL VETA ADALID 21 PI:01 Pt:IZ 41140 ISLA MAYOR [SEVILLA]
1331201QB5113S0004TH		0,00	18,00	18,00	FERNANDEZ BLANQUEZ JOSE ANTONIO LEAL SANTAELLA ENCARNACION	CL JAZMIN 5 Es:1 PI:00 Pt:07 41140 ISLA MAYOR [SEVILLA]
1331201QB5113S0005YJ		0,00	19,00	19,00	PARDAL ROMAN FRANCISCO BORJA	CL VETA ADALID 10 41140 ISLA MAYOR [SEVILLA]
1331201QB5113S0006UK		0,00	18,00	18,00	SANCHEZ RUIZ MANUEL	CL AZACANES 2 10 Es:1 PI:00 Pt:B 11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA [CÁDIZ]
007	00030	35,54	39,84	113,17	COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE ISLA MINIMA	AV BLAS INFANTE 2 PI:01 41140 ISLA MAYOR [SEVILLA]
1433901QB5123N0001OO		94,89	0,00	246,43	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR	CL VIRGEN DEL CARMEN 12 41140 ISLA MAYOR [SEVILLA]
012	00067	109,42	860,08	1495,91	EN INVESTIGACION, ART.47 DE LA LEY 33/2003	AV INNOVACION DE LA 41020 SEVILLA [SEVILLA]
012	00081	2,37	79,36	137,43	COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE ISLA MINIMA	AV BLAS INFANTE 2 PI:01 41140 ISLA MAYOR [SEVILLA]
012	00068	0,00	146,68	244,64	COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE ISLA MINIMA	AV BLAS INFANTE 2 PI:01 41140 ISLA MAYOR [SEVILLA]
2133005QB5123N0001MO		0,00	47,44	47,44	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR	CL VIRGEN DEL CARMEN 12 41140 ISLA MAYOR [SEVILLA]
2133004QB5123N0001FO		2351,12	970,47	990,81	INSTITUTO HISPANICO DEL ARROZ SA	CL LAGASCA 88 PI:4 Pt:IZ 28001 MADRID [MADRID]
2137201QB5123N0001GO		128,76	415,73	579,51	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR	CL VIRGEN DEL CARMEN 12 41140 ISLA MAYOR [SEVILLA]
2341001QB5123N0001LO		47,70	76,80	142,78	ISLASUR SA	AV RAFAEL BECA 55 41140 ISLA MAYOR [SEVILLA]
001	00023	2,35	1182,03	2059,10	CANUTO BOU FLORENTINA CANUTO BOU MARIA ISABEL MINGUET CANUTO JOSE	CL GENOVA 6 Es:1 PI:04 Pt:A 41010 SEVILLA [SEVILLA] CL GUSTAVO BACARISAS 1 Es:1 PI:03 Pt:B 41010 SEVILLA [SEVILLA] CL JUAN SEBASTIAN ELCANO 2 Es:5 PI:04 Pt:B 41927 MAIRENA DEL ALJARAFA [SEVILLA]
001	00048	0,00	95,52	770,63	MINGUET CANUTO ERNESTO MINGUET CANUTO JOSE MINGUET CANUTO ALEJANDRO	CL JUAN SEBASTIAN ELCANO 2 Es:5 PI:04 Pt:B 41927 MAIRENA DEL ALJARAFA [SEVILLA]
001	00022	0,00	361,37	660,34	VERA DE LA CUESTA MANUEL	CL GENOVA 6 Es:1 PI:04 Pt:A 41010 SEVILLA [SEVILLA]
001	00021	0,00	732,36	1046,73	CANUTO BOU MARIA ISABEL	CL GUSTAVO BACARISAS 1 Es:1 PI:03 Pt:B 41010 SEVILLA [SEVILLA]
001	00020	0,00	939,68	1542,10	ABAUAREA Y ALVAREZ OSORIO FRANCISCO	CL MATEOS GAGO 12 41004 SEVILLA [SEVILLA]
001	00019	9,99	1105,72	1702,06	CUEVAS FERRANDO JOSE VICENTE	AV RAFAEL BECA 46 Es:1 PI:00 Pt:01 ALFONSO XIII 41150 ISLA MAYOR [SEVILLA]
001	00018	0,00	392,68	694,03	MORENO VILLANUEVA ROSENDO [HEREDEROS DE]	CL PORVENIR - ALFONSO XIII 7 41140 ISLA MAYOR [SEVILLA]
001	00017	6,92	569,42	867,91	BLAY AGUADO ENRIQUE	CL MARTIJERA 3 41100 CORIA DEL RIO [SEVILLA]
001	00016	7,71	638,38	945,96	BELTRAN LOPEZ TOMAS [HEREDEROS DE]	CL VIRGEN DEL ROCIO 5 41140 ISLA MAYOR [SEVILLA]
001	00015	0,00	598,80	897,47	AGRO URBANA GARCIA ESCRIBA SL	AV FLOTA DE INDIAS 8 PI:11 41011 SEVILLA [SEVILLA]
001	00014	0,09	589,19	1187,36	MAESTRE BENJUMEA JUAN MARIA	CL JESUS DE LA VERA CRUZ 12 41002 SEVILLA [SEVILLA]

POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE DE AFECCIÓN (m2)			DATOS DEL TITULAR	
		Expropiación definitiva	Servidumbre	Ocupación Temporal	PROPIETARIO	DIRECCIÓN
001	00013	0,85	268,86	673,20	MAYCA Y VIOLETA SL	CL HUERTAS 1 LA PUEBLA DEL RIO 41130 LA PUEBLA DEL RIO [SEVILLA]
001	00012	0,00	63,55	255,61	MAYCA Y VIOLETA SL	CL HUERTAS 1 LA PUEBLA DEL RIO 41130 LA PUEBLA DEL RIO [SEVILLA]
001	00033	0,00	16,44	35,20	COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DEL MARMOL	AV BLAS INFANTE 2 BI:- PI:01 41140 ISLA MAYOR [SEVILLA]
001	00037	0,00	356,93	624,34	GARCIA SIMEON FERNANDO [HEREDEROS DE]	CL PEDRO PEREZ FERNANDEZ 14 41011 SEVILLA [SEVILLA]
001	00011	4,75	476,58	800,04	AGRO URBANA GARCIA ESCRIVA SL	AV FLOTA DE INDIAS 8 PI:11 41011 SEVILLA [SEVILLA]
001	00010	0,00	730,60	1329,05	MAYCA Y VIOLETA SL	CL HUERTAS 1 LA PUEBLA DEL RIO 41130 LA PUEBLA DEL RIO [SEVILLA]
006	00032	4,19	11,84	26,42	COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DEL MARMOL	AV BLAS INFANTE 2 BI:- PI:01 41140 ISLA MAYOR [SEVILLA]
4573001QB5147S0001YQ		340,79	33,34	163,78	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR	CL VIRGEN DEL CARMEN 12 41140 ISLA MAYOR [SEVILLA]

Sevilla, 17 de diciembre de 2020.- La Delegada, María Isabel Solís Benjumea.